

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

Año XII.

Núm. 3730

Redacción, Prim, 18

Teléfono número 274

SAN SEBASTIÁN.- Sábado 13 de Marzo de 1909

Subscriptiones y anuales 4.ª plaza

Administración, Prim, 18

Cosas locales

Remachando el clavo

Ayer se reunió en sesión nuestro Ayuntamiento; el resultado de la reunión era esperado con impaciencia.

¿Qué haría nuestro municipio después de lo ocurrido en la asamblea del martes? ¿Rompería con la Diputación? ¿Buscaría una fórmula de concordia?

Dada la situación poco airoso en que quedó, cabían dos soluciones: rectificar pasados yerros o ratificarlos con nuevos acuerdos que confirmaran los pasados y los aumentarían.

Y esto último ha hecho, aunque contra la voluntad de algunos concejales que dejaron oír en la sala la voz serena de la razón y de la templanza.

El Ayuntamiento donostiarra rompió ayer todos los vínculos que pudieran unirle con la Corporación provincial y se ha colocado en una situación de tirantez que indudablemente lamentarán todos los buenos donostiarras y más aún todos los buenos guipuzcoanos.

Nuestro Ayuntamiento se ha puesto en frente, no solo de la Diputación sino también en frente de los demás Ayuntamientos de Guipúzcoa: ha preferido seguir los impulsos del amor propio, a escuchar los consejos de la cordura y de la prudencia.

El se basta para estudiar el asunto que se debate, él es suficientemente ilustrado y apto para hacer cuanto ha quedado a cargo de la comisión nombrada por la Diputación en la sesión del miércoles: eso dice.

Está bien; pero ¿cómo pueden las gestiones de nuestro Ayuntamiento servir de algo al resto de los municipios de Guipúzcoa, cuya representación en ningún momento se puede abrogar? ¿Es que siquiere pueden servir para sí mismo, sin romper con la costumbre y con la tradición de este país, el cual ha confiado siempre a la Diputación, de cualquier modo que ésta se halle constituida, la defensa de los derechos e intereses del municipio?

Lanzados por el camino del despecho, es posible que nuestros ediles cometan una serie interminable de torpezas.

Hasta ahora siempre reinó entre nosotros la paz, la unión y la armonía más íntimas tratándose de asuntos de la índole del actual; hoy que esta unión debía ser mayor, hoy que es más grande que nunca en el resto de la provincia, San Sebastián da la nota discordante, nota antipática a todo buen vasco, simpática quizá a los que son nuestros enemigos.

Laverdadería que San Sebastián se merezca otro Ayuntamiento, un Ayuntamiento que representara mejor que el actual el sentir del pueblo donostiarra.

No sé si lo llegaremos a tener pero de todos modos bueno fuera que los donostiarras que ahora protestan de nuestra corporación municipal, se preparen a hacer otra clase de protestas, las que se hacen en las urnas electorales.

Acto seguido verificóse la conducción del cadáver al cementerio de Polloe.

Asistió a ambos actos distinguida y numerosa concurrencia, prueba inequívoca de las muchas simpatías que cuenta en ésta la distinguida familia de la finada.

Con tan triste motivo reiteramos la expresión de nuestro más profundo sentimiento a la distinguida familia de la finada y en particular a nuestros queridos amigos y correligionarios don Francisco y don Severo Oloriz.

Contra el teatro pornográfico

En la iglesia del Buen Pastor y convocados por el arcipreste don Martín Lorenzo de Urizar se reunieron ayer a las cuatro de la tarde los presidentes de las cofradías y asociaciones piadosas para responder a la exhortación del Prelado y hacer campaña contra el teatro pornográfico.

Se hallaban en la presidencia el señor Arcipreste y los señores párrocos don Vicente y San Ignacio.

Expuso por el señor Urizar el objeto de la reunión, se cambiaron impresiones acerca de lo que puede hacerse en tal respecto.

Como los medios de acción son varios y complejos, se acordó designar una comisión que señale el plan que en tan importante labor debe seguirse; y desde luego que se envíen exposiciones a don Alfonso y al presidente del Consejo de ministros pidiéndoles que infuyan, con todos los medios que su alta posición les da, para que desaparezcan las representaciones pornográficas, y una comunicación al Excmo. Sr. Obispo de Victoria dándole cuenta de la reunión y expresándole la adhesión y el vehemente deseo de los reunidos de cooperar a la importante obra que con su hermosa Pastoral comienza.

Dentro de breves días volverán a reunirse los convocados, para oír el desahogo de la junta nombrada y resolver lo que en definitiva deba hacerse.

LA FIESTA DE LOS MÁRTIRES

Reina gran entusiasmo entre los carlistas de esta capital para celebrar con brillantez la fiesta de los Mártires.

Como dijimos, el domingo a las ocho se celebrará una misa rezada, después de la cual se dará la comunión.

Suplicamos a todos cuantos piensen acudir a tan religioso y conmovedor acto que no cumplan hasta el final para que revista más brillantez.

A las doce se cantará una misa por voces del Circolo, reforzadas por elementos muy valiosos de las capillas de esta capital.

Durante esta misa, se colocarán en bancos separados hombres y mujeres, habrá en las puertas de la iglesia personas encargadas de colocar a los fieles.

Por la noche a las nueve en punto, se rezará el santo rosario en los salones del Circolo y es probable que después algún orador pronuncie un discurso.

Si alguien no hubiera recibido invitación especial, por un desdoro involuntario de la Comisión, téngase por invitado.

En Tolosa

Ayer como se había anunciado se celebró la fiesta de los Mártires de la Tradición, instituida por nuestro Augusto Caudillo Don Carlos de Borbón.

La concurrencia de tradicionalistas que acudió, tanto a la misa de las cinco y media como a la de las nueve que se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María, fué muy grande.

Por la noche en el Circolo se rezó el Santo Rosario con responso al final por un señor sacerdote.

A continuación pasó a la tribuna el joven Cabezón pronunciando un discurso alusivo al acto que al terminar fué justamente muy aplaudido.

Después recitó una poesía del difunto joven Basols, el joven señor Aramburu, siendo oírosamente aplaudido.

También a esta velada necrológica acudió numerosa concurrencia.

EL CORRESPONSAL.

Notas donostiarras

Estalló la borrascosa.—Ayuntamiento afortunado.—Wright en Irún.

Ayer recibimos los siguientes radiogramas, los cuales no inflamamos por falta de espacio.

Plaza de la Constitución, siete noche.

Confirmando mis pronósticos de ayer, Salón sesiones estalló torracas.

Ugalde, Vega, Carasa, navegaban bote «Moción», naufragaron causa ir contra corriente.

Roca Verve tirólos salvavidas; aquellos no agarraronlos.

Reina mar de fondo. Temporalazo estallar sesión próxima.

Posible solo salvase Salazar, conoedor rosa mar.—Vishente.

Atau 8 noche.

Pueblo masa celebrado patrono San Gregorio.

Comidos dos vacas casi todas aves corral.

No alármenste ustedes porque atañeses no guardaron vigilia.

Solicitado guardaría, consediéndolo Roma, honor San Gregorio.

Sido único año festividad cayó viernes.

Trasmiso noticia evitar malas interpretaciones.—Pachico.

Irún 8 noche.

Acabo celebrar interviu con Wright.

Dichos vino enterarse por aduana, derechos pagará un aeroplano piensa llevar San Sebastián.

Aconsejale no haga primadas.

Pase volando que aduaneros cobrarán... naranjas.

Wright tomádole consideración, regresando Pau acompañado hermano.—Bidasoa.

Por la copia V.

Carlos VII y los fueros

Mucho antes de que el Sr. Maura pensase en proyectos de ley autonómicos para Cuba, y mucho antes de que el señor Moret pronunciara aquella célebre frase de «La autonomía es la paz», es decir, hace cuarenta años nada más, D. Carlos, dirigiéndose al general Lersundi y al Sr. Aldama, en documento fechado en París en 30 de Octubre de 1863, decía: «Yo creo más conveniente que ese país (Cuba) tenga más autonomía en la localidad que representación en las Cortes españolas: una autonomía propia para su administración económica. Si entonces se hubiesen aplicado estas ideas, tal vez en la actualidad, Cuba y Puerto Rico, la grande y la pequeña Antilla, continuarían figurando en los dominios de la Corona española.

Más adelante, en una alocución dirigida a los catalanes, aragoneses y valencianos, fechada en la frontera de España el 16 de Julio de 1873, reconoció también las libertades populares de estos pueblos y prometió solemnemente devolverlos los fueros, franquicias, buenos usos y costumbres el día en que se encontrase en disposición de hacerlo. Los fueros vascos los juró bajo el árbol de Guernica, con la mano puesta sobre los santos Evangelios, ante la Hostia consagrada, el 3 de Julio de 1875; los de Guipúzcoa en Villafranca, el 7 de Julio del mismo año, y prometió a los navarros sus fueros en carta dirigida al Sr. Marqués de Valdespina, en Mayo de 1877, y, por último, en ese documento que se llama el Acta de Loredoán, allí, de una manera solemne, incorporó a nuestro programa todas estas promesas; de modo que el regionalismo forma parte integrante de nuestro credo.

POLO y PEYROLÓV.

En la Diputación

La sesión de ayer

A la hora de costumbre abrió la sesión el presidente señor Carrión, con asistencia de los diputados señores Castañeda, Olazábal (J.), Lalanne, Elizalde, Aranguren, Zabala (F.), Aguirre, Lafitte, Mendizabal, Segura, Itarte y Egaña.

Mutualidad Maternal

El presidente manifestó a la Corporación que la Junta de Reformas Sociales, había acordado realizar gestiones cerca de los industriales de la provincia, encaminadas a saber si puede llegarse al establecimiento de la Mutualidad Maternal, y del resultado de estas gestiones informará a la Diputación.

Añadió el presidente que, no siendo necesarias las 7.000 pesetas que donaron las Señoras organizadoras de la Exposición de muñecas, para la Mutualidad Maternal, procedía, su devolución, quedando para dicho acto benéfico las 40.000 pesetas destinadas por la Diputación, hasta que se adopte una resolución, como resultado de las gestiones que realiza la Junta de Reformas Sociales.

Así lo acordó la Diputación.

Sindicatos de ganaderías

Léase a continuación un dictamen de la comisión de Fomento, denegando la petición que hacen los sindicatos de ganaderías, acerca de la reforma del reglamento y supresión del li-

bro talarario y de las patentes por paradas de toros intervenidos.

La comisión informante hace consideraciones sobre este asunto y acerca de las juntas locales de agricultura y propone se lleve a cabo el acuerdo de la Diputación.

El señor Lafitte manifestó que, si su firma no aparecía en el dictamen era debido a ser representante de los Sindicatos, pero que estaba conforme con lo dispuesto.

Añadió que, entendía debían desaparecer las paradas de toros no intervenidos por la Diputación y de esta manera desaparecerían ciertos disgustos que existen entre los caseros.

El señor Olazábal (don Juan) dijo que la comisión se había limitado a contestar a las peticiones hechas por los sindicatos y que por tanto consideraba inoportunas las manifestaciones del señor Lafitte. Añadió que la Diputación procuraría subsanar las deficiencias que en este ramo puedan observarse.

El señor Itarte dijo que es clamoroso general en la provincia lo referente a patentes por paradas de toros y saltos de estos, y que debe estudiarse.

Contestó el señor Olazábal que todo el particular que quiera, puede crear paradas intervenidas por la Diputación, pagando la patente con sujeción a reglamento.

Después de estas manifestaciones quedó aprobado el dictamen.

Nombramientos

El presidente indicó que, en la próxima sesión se procedería al nombramiento de vocal del Consejo de la Sociedad del puerto de Pasajes, vacante por defunción del señor Arcaute, y que también se haría la elección de la mitad de la Junta de la Caja de Ahorros provincial, pues correspondía cesar a los señores Balbás, Aristeguieta, Abrisqueta y Egaña y además quedaban por cubrir las vacantes de la misma Junta originadas por fallecimiento de los señores Romero y Ozcár.

Sobre una supresión

El señor Lafitte manifestó que en virtud de acuerdo adoptado por la Diputación, la supresión del impuesto por transporte de abonos químicos, fiemo, cal, etc., etc. que hagan los agricultores de esta provincia, comenzará a regir el año próximo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, acordándose celebrar la próxima hoy a la misma hora.

EUSKALBILLERIAS

La novillada benéfica

Ayer hizo entrega al Comité que entiende en la construcción del Sanatorio antituberculoso, la popular sociedad donostiarra Euskal Billera, de la cantidad que destina a ese benéfico objeto que con tan laudables propósitos persiguen los señores que constituyen dicho Comité de defensa.

Una comisión de la Junta de festejos de dicha sociedad, compuesta de los señores Gorospe, Zapirain, Ezcurdia y Larrañaga, dando cumplimiento a la gestión que le fué encomendada, se trasladó ayer, a casa del miembro de dicho Comité, el exalcalde donostiarra don José Elósegui, a quien hicieron entrega de la suma que destina la sociedad Euskal-Billera, a tan humanitaria obra de caridad.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de la cariñosa acogida que les dispensó el señor Elósegui, quien les obsequió espléndidamente y tuvo frases muy felices para aquella simpática y bienhechora sociedad.

La cantidad entregada al señor Elósegui para el Comité antituberculoso asciende a 2.250 pesetas, sintiendo los comisionados en nombre de Euskal-Billera, no haber podido entregar mayor suma.

El beneficio líquido obtenido por esta simpática sociedad, en la novillada última, asciende a 3.451 pesetas.

Los ingresos habidos ascienden a pesetas 8.167, y los gastos a 4.716.

El reparto que la comisión de festejos de esta organismo, ha verificado de esa suma, es el siguiente:

	Pesetas
Sanatorio	2.250
Dañificados	150
Junta de Caridad	200
Raición a los pobres	350
Sociedad de Artesanos	50
Idem Humanitaria	50
Pensamiento Obrero	50
Unión Obrera	50
Sociedad Humanitaria	50
Iru-Chulo	50
Euskalduna	50
Fratrinduna	50
Vasco-Castellana	50
Monte Pío de Bomberos	50
Monte Pío, ó fondos de la Banda Municipal	50
Suma total	3.450

Mañana domingo, de ocho y media

a diez de la mañana, se repartirán a los pobres en el domicilio social de «Euskal Billera» Puyuelo 3) 500 raciones completas.

Estas raciones consistirán en chorizo, pan y alubia blanca.

Para que puedan adquirirse las raciones, cada persona deberá presentar un bono, que repartirán los socios, los cuales pueden recogerlos en la Sociedad, para entregar a personas necesitadas.

Los bonos serán valederos en el tiempo que media de ocho y media a diez de la mañana, pues transcurrida esta hora, se repartirán las raciones instantáneamente a los que posean ó no bonos.

Estas obras de caridad que realiza la Euskal Billera, así como otras análogas, bien merecen la gratitud del vecindario, ó sea del pueblo donostiarra, a quien a su vez, la citada Sociedad, se muestra profundamente agradecida, por haber correspondido dignamente a su llamamiento.

Nos ruega esta simpática Sociedad, que hagamos presente su reconocimiento, hacia las entidades populares que de algún modo han contribuido a sus propósitos, como son, la Sociedad de la Nueva Plaza de Toros, Unión Artesana, las acreditadas casas de Larrarte, Abaigar-Ceberio, Adela Múgica y hermanas, y Rausmangúe, bandas «Unión» ó «Iru-Chulo», Medina, Jorret y prensa local.

La Sociedad se muestra sumamente complacida a los favores que le ha dispensado también nuestro Ayuntamiento.

Bien por Euskal-Billera.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidida por el alcalde marques de Roca Verde, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, en segunda convocatoria con asistencia de 13 señores concejales.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior pasó la corporación a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación de gracias de la Sociedad de Amigos de las Artes, por haberle sido concedida una galería del nuevo edificio de Artes y Oficios, para una exposición permanente.

También quedó enterado de los trabajos ejecutados en el Laboratorio durante el mes de febrero, cuyos ingresos fueron de 943,35 pesetas.

Se aprobaron las notas de los jornales de la semana que importan 4.345,05 pesetas y pasaron al Síndico para su examen varias facturas que ascienden a 10.683,41 pesetas.

Los informes

En virtud de dictámenes emitidos por las diferentes comisiones permanentes, el Ayuntamiento adoptó los siguientes acuerdos.

Aprobar el descargo del jurado respecto a la provisión de varias plazas de la Banda municipal.

Aprobar las cuentas del Museo Municipal correspondientes al año de 1908 que ascienden a 735,61 pesetas.

Elevar el sueldo de la portera de la escuela graduada doña Josefita Eguizabal de 385 a 1.095 pesetas.

Aprobar el pliego de condiciones para los concursos de suministro de aisladores y soportes para el teléfono urbano.

Conceder a la señora viuda de Indart, dos mensualidades del sueldo que disfrutaba su finado esposo, como jardiner del municipio.

Aprobar las liquidaciones de las obras de asfaltado de las aceras de la calle de Matía, importantes 2.215,78 pesetas.

Autorizar a la compañía del tranvía de Hernani para establecer nuevas vías en varias calles de la ciudad.

Desestimar el escrito de la Superiora del Monasterio de la Visitación de Santa María, en el que solicita que el Ayuntamiento se haga cargo del cobro de las cantidades que se deben abonar por acometidas a la tubería de saneamiento, instalada en la calzada vieja de Pasajes.

Asuntos atrasados

Volvióse a leer un informe de la comisión de Fomento por el que se concede a los conserjes y porteros de las escuelas municipales, un aumento de sueldo de 0,25 pesetas.

Después de amplia discusión en la que intervienen los señores Carasa, Ugalde y Vega de Seoane, se acuerda pase el asunto a informe del oficial letrado.

El teléfono

Fuera de la orden del día, el señor Sarriestegui, dió cuenta de haberse hecho cargo la comisión receptora del Ayuntamiento del teléfono urbano de esta ciudad, entrega que fué hecha por el director señor Peña Borreguero.

La autonomía municipal

Empieza a hablar de este asunto, el alcalde, excelentísimo señor marqués de Roca-Verde.

Como ya saben los señores concejales—dice—en la sesión del día 22 del mes pasado, se aprobó una moción por la que se convocaba a los ayuntamientos guipuzcoanos mayores de 3.000 almas, con objeto de que asistieran a una asamblea de todas las Corporaciones de la provincia para estudiar y acordar las gestiones que convendrían realizar al

objeto de aclarar cuales sean la situación legal, las iniciativas y atribuciones de los Ayuntamientos, evitando se coloque a estos en una situación de inferioridad con relación a los demás Ayuntamientos de España, ó sea les haga de peor condición que estos.

Se nombró para ello una comisión presidida por mí y en la que formaban parte los señores Tabuyo, Rivilla, Vega Seoane y Carasa.

El señor alcalde continúa haciendo historia del asunto—que ya conocen nuestros lectores—diciendo después de amplia discusión los reunidos en esa Asamblea, acordaron por 13 votos contra 2, aprobar la proposición de Tolosa por la que se dejaba la resolución de este asunto en manos de la Diputación.

Ya con esto la Comisión da su descargo de la misión que el Ayuntamiento le confiara.

El señor Ugalde, pide la palabra y el señor alcalde se la concede.

Se lamenta de que en la reunión de los Ayuntamientos no hubiera más perfecta armonía.

Expone que el asunto de que se trató en aquella reunión, es muy importante para que el Ayuntamiento lo olvide y lo deje de la mano. Por eso—dice—yo me permito aconsejar a la Corporación nombre de entre los individuos de su seno, una comisión que se encargue de estudiar ese asunto.

El señor Lafitte le contesta. Dice que no ve la necesidad de que el Ayuntamiento nombre la comisión propuesta por el señor Ugalde.

Los Ayuntamientos guipuzcoanos han depositado toda su confianza en la Diputación, ella ha respondido a esta confianza de los pueblos nombrando una comisión encargada de defender los derechos autonómicos de los municipios, y yo que tengo absoluta confianza en ella, creo que debemos tenerla también todos nosotros; por eso pido que nos entreguemos en manos de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa.

El señor Ugalde.—Creo que eso no es decoroso. Y creo además que aquí hay inteligencias que puedan estudiar esos asuntos, sin que el Ayuntamiento los deje a la resolución de la Diputación.

El señor Sarriestegui, se adhiere a lo propuesto por el señor Lafitte.

El señor Vega Seoane, se manifiesta conforme con lo dicho por el señor Ugalde y pide se nombre la Comisión.

El señor Ostolaza, se adhiere a la proposición del señor Lafitte.

El señor Lafitte, ruega que de nombrarse la Comisión que se propone, ésta dé su descargo, en el plazo más breve posible, al Ayuntamiento.

El señor Carasa, se adhiere a las manifestaciones hechas por su compañero señor Vega Seoane.

Queda al fin nombrada una Comisión compuesta de los señores marqués de Roca-Verde, Tabuyo, Rivilla, Vega Seoane y Carasa, la cual se encargará de estudiar cuanto se refiere al régimen autonómico de los municipios.

Con lo que se levantó la sesión.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

A las once de la mañana de ayer, comenzó en la Audiencia, la vista de la causa seguida contra Manuel Michelena, por el supuesto delito de homicidio.

El hecho de autos, ocurrió conforme anunciámos en nuestro número anterior, el 18 de Junio en las inmediaciones de Oyarzun.

El tribunal de Derecho, quedó constituido por el presidente don Marcelino González Ruiz, y los magistrados señores Ríos y Garbayo.

Representa al ministerio fiscal, el señor Aguilera, y actúa de defensor el letrado señor Lafitte.

Seguidamente se procedió al sorteo de jurados, resultando elegidos los señores siguientes:

Guillermo Albizu, Sotero Gorriti, Benito Elorza, Juan Santo Domingo, Bernardino Elizarran, Cándido Sorales, Antonio Díez, Práxedes Diego Altuna, José Urcola, Juan Iraola, Daniel Antía, Agustín Brunet, y suplentes Vicente Loidi y Pedro Albizu.

Constituido definitivamente el jurado, da comienzo a la declaración del procesado Manuel Michelena.

No sabe el castellano, por lo que interviene el intérprete.

Declara que la noche de autos estuvo en la taberna Irisi, con sus compañeros.

Allí se encontraba el muerto Lázaro Leouona, con su hermano José, Juan Cruz Irastorza (a) Otzua y otros.

A eso de las doce y media de la noche salieron de la taberna, y una vez en la carretera se vio rodeado de 11 ó 12 individuos, entre ellos los agredidos los cuales comenzaron a golpearle con puños, piedras y palos, arrojándole a la cuneta de la carretera, donde le derribaron a tierra.

Hallándose en esta posición recordó que llevaba una navaja en el bolsillo, sacándola y dando golpes, sin que pueda precisar cuantos dió ni a quién hirió.

A preguntas de la defensa dice que él no quería ir a la taberna, que en el valle de Oyarzun es costumbre de los mozos recorrer todas las tabernas los domingos.